



En cumplimiento de una orden judicial se informa:

1: Acción de tutela interpuesta por Elizabeth Betancur Soto. Tema: Convocatoria 038, resultados de pruebas de la demandante. Autoridad de conocimiento: Tribunal Administrativo de Antioquia Oralidad. Expediente: 05001233300020130143400. Decisión: En auto admisorio de la tutela del 13 de septiembre de 2013, el Tribunal dispuso: *“Oficiar a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para que a través, de su respectiva página web se dé a conocer el respectivo trámite de la presente acción constitucional y se convoquen aquellas personas que pudieran resultar afectadas con la decisión del presente asunto”*. Los interesados pueden acceder al expediente en el Tribunal Administrativo de Antioquia ubicado en la calle 49 # 50-21 piso 24 Medellín – Antioquia. Fax 5133378-2512804.

2. Aviso: En sentencia del día 26 de septiembre de 2013 el Tribunal Administrativo de Antioquia falló en el sentido de acceder parcialmente a las pretensiones de la tutelante y ordena calificar nuevamente la prueba de análisis de antecedentes teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la sentencia. Fecha de publicación: 07 de octubre de 2013.